

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1991, de la Consejería de Agricultura y Comercio, por la que se adjudica la obra de «Cobertizo para albergue de ganado ovino en la finca Valdesequera»-Expte. n.º 05.02.0011

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de «Cobertizo para albergue de ganado ovino en la finca Valdesequera-Expte. n.º 05.02.0011», por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO :

Adjudicar a la Empresa Industrias Metálicas Peña, S.L., la ejecución de la referida obra, por un importe total de un millón trescientas treinta mil ciento diecisiete pesetas (1.330.117 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,95205841 sobre el presupuesto de contrata.

Mérida, 23 de diciembre de 1991.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1991, de la Consejería de Agricultura y Comercio, por la que se adjudica la obra de «Obr. Complementaria de entradas en Lonja Agropecuaria de Extremadura»-Expte. n.º 03.0004

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de «Obr. Complementaria de remodelación de entradas en Lonja Agropecuaria de Extremadura-Expte. n.º 03.0004», por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO :

Adjudicar a la Empresa Unión Constructora Seyma, S.A., la ejecución de la referida obra, por un importe total de seiscientos treinta y dos mil trescientas setenta y cinco pesetas (632.375 pesetas) que representa un coeficiente de adjudica-

ción de 1,00000000 sobre el presupuesto de contrata.

Mérida, 23 de diciembre de 1991.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1991, de la Consejería de Agricultura y Comercio, por la que se adjudica la obra de «Construcción de pequeña presa de tierra en el M.U.P. n.º 47 del Ayuntamiento de Robledillo de la Vera» - Expte. n.º 05.02.0174.

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de «Construcción de pequeña presa de tierra en el M.U.P. n.º 47 del Ayuntamiento de Robledillo de la Vera-Expte. n.º 05.02.0174», por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO :

Adjudicar a la Empresa Diego López Cabello, la ejecución de la referida obra, por un importe total de un millón seiscientos setenta y ocho mil seiscientos ochenta y dos pesetas (1.678.782 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,97999992 sobre el presupuesto de contrata.

Mérida, 23 de diciembre de 1991.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

**CONSEJERIA DE EDUCACION
Y CULTURA**

RESOLUCION de 15 de enero de 1992, por la que se hace público el otorgamiento de subvención a la Corporación Local de Ahillones.

Al amparo del Decreto 77/1990 de 16 de octubre (D.O.E. número 85) se ha otorgado, por esta Consejería una subvención de ocho millones de pesetas (8.000.000 de pesetas) al Ayuntamiento de Ahillones para la construcción de una Casa de la

Cultura, lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en dicho cuerpo normativo.

Mérida, 15 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura por la que se adjudica definitivamente el Suministro de Equipamiento Deportivo para el Pabellón de Badajoz, 1.ª Fase.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva, por el sistema de Contratación Directa, de fecha 16-12-91, correspondiente al Suministro de Equipamiento Deportivo para el Pabellón de Badajoz - 1.ª Fase, a favor de la Empresa «Sima Sport, S.A.», por la cantidad de ocho millones trescientas sesenta y cinco mil ciento veinticinco pesetas (8.365.125 pesetas).

Mérida, 16 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura por la que se adjudica definitivamente el Suministro de dos vehículos para la Consejería de Educación y Cultura.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva, por el sistema de Contratación Directa, de fecha 16-12-91, correspondiente al Suministro de dos vehículos para la Consejería de Educación y Cultura, a favor de la Empresa «El Motor Nacional, S.A.», por la cantidad de siete millones trescientas sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta y nueve pesetas (7.365.849 pesetas).

Mérida, 16 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura por la que se adjudica definitivamente el Suministro de mobiliario y útiles de cocina para la Cafetería-Restaurante de la Ciudad Deportiva de Cáceres.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva, por el sistema de Contratación Directa, de fecha 26-12-91, correspondiente al Suministro de mobiliario y útiles de cocina para la Cafetería-Restaurante de la Ciudad Deportiva de Cáceres, a favor de la empresa «Herederos de Antonio Castañera C.B.», por la cantidad de cinco millones cuatrocientas veinticinco mil ochocientos setenta y dos pesetas (5.425.872 pesetas).

Mérida, 16 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica directamente la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Ensanche y Mejora de la Carretera BA-904, de la N-432 a Los Santos de Maimona. Tramo: N-432-N-435. R (Los Santos de Maimona).

Vistas las ofertas presentadas el día 15 de enero de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. de 12.09.91),

RESUELVE:

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa Inproesa, en la